

## **POLITICA DE CANCELACIONES – VUELTA A IBIZA MTB SCOTT 2020**

**Para inscripciones realizadas en diciembre, para la edición que se debía celebrar en Abril de 2020:**

Inscripciones básicas:

Todas las inscripciones se trasladarán automáticamente para la XX edición que se celebrará los días 10, 11 y 12 de Octubre de 2020.

Si el participante no desea participar en octubre, podrá cambiar su inscripción para la edición que se celebrará los días 2, 3 y 4 Abril de 2021, siempre y cuando contacte a través de [reservas@ibizabt.com](mailto:reservas@ibizabt.com) antes del 30/04/2020, una vez realizado el cambio el participante no podrá modificar ni solicitar la devolución del importe de la inscripción.

Packs de reservas:

Hasta el 27/03/2020 todos los packs de reservas podrán ser aplazados para la edición que se celebrará los días 10, 11 y 12 de octubre de 2020 o bien para la XXI edición que se celebrará los días 2,3 y 4 Abril de 2021. Todos los participantes que no estén conformes con el aplazamiento podrán solicitar su reembolso, para que tenga validez la modificación o cancelación deberán contactar a través de [reservas@ibizabt.com](mailto:reservas@ibizabt.com) antes del 27/03/2020. (La devolución se realizará en un plazo máximo de 90 días a contar desde el 27/03/2020)

A partir del 28/03/2020 todas las cancelaciones de packs de reservas NO podrán ser aplazadas, ni se podrá exigir su devolución.

Todos los packs aplazados para la edición que se celebrará el 10, 11 y 12 de Octubre de 2020 o para la edición de Abril de 2021, no se podrán modificar ni cancelar a partir del 27/03/2020.

Todas las devoluciones tendrán 1% de gastos por gastos bancarios.

---

**Política de devoluciones para inscripciones realizadas a partir del 26/06/2020 para la XX edición que se celebrará los días 10, 11 y 12 de Octubre de 2020:**

- Hasta el día 28 de agosto - sin gastos
- Del día 29 de agosto al día 22 de septiembre - 50% de gastos
- Del día 23 de septiembre en adelante - 100% de gastos

Si por algún motivo de fuerza mayor ajeno a la organización, no se celebre o aplazase la prueba, la organización establece que todos los participantes quedarán automáticamente inscritos para la siguiente edición o celebración de la prueba.

También podrán solicitar la devolución del importe pagado, que tendrás unos gastos bancarios de 1% y que se realizará en el plazo máximo de 90 días.